



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0151/2019 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Bienestar; Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y Servicios de Exportación ("IMMEX"), Servicio Nacional de Empleo, Comisión Nacional de los Derechos Humanos; a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y al Diputado Federal Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de dicha Cámara; a la Cámara de Senadores, y al Senador Napoleón Gómez Urrutia, en su calidad de Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado; así como a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y a la Fiscalía General, ambas del Estado de Chihuahua, para que de acuerdo a sus funciones y atribuciones, resuelvan y accionen los mecanismos adecuados para garantizar los



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0151/2019 II P.O.

Derechos Humanos, y la seguridad laboral y social de los empleados de la Maquiladora North American Mailing Services (NAMS) en Ciudad Juárez.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0151/2019 II P.O.

EN FUNCIONES  
DE PRESIDENTE



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

SECRETARIA



DIP. JANET FRANCIS MENDOZA  
BERBER

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO